UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Educación,
Economía y Tecnología
de Ceuta

# Prácticas Externas ADE e Informática

Las **Prácticas Académicas Externas** son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos.

De acuerdo con los objetivos establecidos en los diferentes módulos de los planes de estudio universitarios, de formación básica, de carácter obligatorio y de optatividad, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias asociadas al título adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios y en especial, las competencias incluidas en las materias/asignaturas de prácticas externas o de prácticas en empresa.

Estas prácticas podrán realizarse en la propia Universidad o en entidades colaboradoras, tales como empresas, instituciones, organismos y entidades públicas y privadas de ámbito nacional e internacional.

Se contemplan dos tipos de prácticas:

- **Las prácticas externas de carácter curricular.** Éstas se configuran homologables a la asignatura optativa de 12 créditos de “Prácticas Externas” de la titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas o a la asignatura de “Prácticas en Empresa” del Grado en Ingeniería Informática. Para ver las condiciones consultar el Reglamento de prácticas.
- **Las prácticas externas de carácter extracurricular.** Son aquellas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no están articuladas como módulos o materias en los Planes de Estudios. Estas prácticas podrán ser reconocidas por créditos optativos atendiendo al Reglamento de prácticas. Estas prácticas se gestionan a través del Centro de Empleo y Prácticas (CEP) de la UGR.

Las prácticas en empresa o prácticas externas están reguladas por el Reglamento de prácticas externas, aprobado en Junta de Facultad el 28 de febrero de 2014 y


Copyright© 2026 Universidad de Granada

modificado y aprobado en Junta de 19 de Octubre de 2018.

- Guía rápida y FAQ del estudiante que quiere hacer prácticas
- Reglamento de prácticas externas
- Diferencias entre prácticas curriculares y extracurriculares
- Calendario para el curso 2025-2026
- Anexo I: Competencias del estudiante de Administración y Dirección de Empresas
- Anexo II: Competencias del estudiante de Ingeniería Informática
- Anexo IV: Solicitud de plazas curriculares
- Anexo Va: Solicitud de reconocimiento de prácticas extracurriculares
- Anexo Vb: Solicitud de reconocimiento de experiencia laboral

Documentos para tutores de prácticas:

- Guía rápida del tutor/a académico/a
- Guía rápida del tutor/a de empresa
- Anexo VIa: Instrumentos de evaluación de las prácticas curriculares
- Anexo VIb: Instrumentos de evaluación de las prácticas extracurriculares

## Empresas/entidades colaboradoras

- Academia SOCE
- ACEMSA
- Alberizas Ceuta, S.L.
- AMGEVICESA
- Asesoría Sharika
- BioMoCap
- Cámara de Comercio


Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Confederación de Empresarios
- Guillermo Martínez Miguel
- INFRICO
- Instituto Nacional de la Seguridad Social
- Interservicios
- Intervención General de la Seguridad Social
- MuecoCeuta
- Petrolífera Ducar, S.L.
- Singular People Europe, S.L.
- Sportium
- Suertia Interactiva, S.A.


Copyright© 2026 Universidad de Granada